



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 SET. 2017

VISTO:

La nota CUDAP N° 4352/2017 presentada por el Director del IGEOPAT, Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti, solicitando a la Secretaria de Investigación proceda administrativamente para que el Consejo Directivo avale la designación del Comité Asesor del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT) para sede Puerto Madryn; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Director proceder a normalizar los comités asesores de todas las sedes de funcionamiento del IGEOPAT, reconocidas por Res. CDFHCS N° 438/2015 y con organigrama de funcionamiento avalado por Res. CDFHCS N° 544/2015.

Que los comités asesores del IGEOPAT por sedes Comodoro Rivadavia y Trelew ya han sido designados y avalados por Res. CDFHCS N° 363/2015, y los coordinadores por sedes Trelew, Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn por Res. CDFHCS N° 544/2015.

Que todos los docentes-investigadores propuestos para integrar el comité del IGEOPAT por sede Puerto Madryn cumplen con los requisitos establecidos en la Ordenanza CS N° 131, las Res. CDFHCS N° 427/12 y 529/13, y en el estatuto interno del IGEOPAT.

Que con este acto se completa la designación de los miembros del IGEOPAT que entienden en las tareas académico-administrativas de apoyo a la gestión del Director.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a los docentes-investigadores citados en el Anexo como miembros del Comité Asesor del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT), en sede Puerto Madryn, desde 01/08/2017 y hasta el 27/09/2019, fecha en que culmina el mandato del Director del instituto, Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 369 - 17
mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 369 - 17

ANEXO

Coordinador del Comité asesor (sede Puerto Madryn):

Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti (avalado por resolución CDFHCS N° 544/15)

Integrantes del Comité Asesor (sede Puerto Madryn)

Dr. Gustavo Osvaldo Pagnoni

Dr. Fernando Coronato

Mag. Alicia Rene Tagliorette

Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti